SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4489166 de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Johnny Adrián Valencia Marín

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía No. 16843403 de Jamundí

OBJETO DEL CONTRATO: *Prestación de servicios de carácter temporal para apoyar la orientación, seguimiento y acompañamientos a las actividades propias del programa de formación Regular, Complementaria y Virtual, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.*

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: *(*Obligaciones Específicas del contrato*).*

1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2) Participar bajo previa autorización, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación. 5) Participar bajo previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineado con las políticas de SENNOVA. 6) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 7) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades tales como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia, registrar en el aplicativo definido por el centro

de formación, las asistencias a las sesiones de formación según la programación para cada ficha, emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad tiene definido, entre otras. 8) Participar en diferentes actividades asociadas a la ejecución de la formación Profesional Integral, tales como registro calificado, acompañamiento a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación, entre otras. 9)Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 10) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad. 11) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato; y una vez finalizado el contrato quedar a paz y salvo con el Almacén. 12) Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a), a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación. 13) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Santiago de Cali.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) meses y Veintitrés (23) días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **08 DE 02 DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 DE 06 DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: *Cuatro (4) meses y Veintitrés (23) días.*

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE ($19.528.223).

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: Juan Carlos Saavedra Vera

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía No. 16740996.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (Describa aquí el producto, gestión o evidencias entregadas durante la vigencia contractual).

Valor total del contrato	$19.528.223
Valor Ejecutado	$19.528.223
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

1. Se realizaron labores de formación de forma presencial y virtual, a los aprendices de los grupos TS 192 ficha 2561807, TS 193 ficha 2561809, TS 194 ficha 2619992, TS 195 ficha 2620034, TS 198 ficha 2672218, TS199 ficha 2672219, TS 200 ficha 2711271, TS 201 ficha 2711272 y TS 202 ficha 2711284 involucrando a 210 Aprendices, para las competencias de “Física” y “Matemáticas” dentro del programa de formación “Técnico en Sistemas”.
2. Se realizaron labores de formación de forma presencial y virtual, a los aprendices del grupo TS 203 ficha 2711268 involucrando a 27 Aprendices, para las competencias de “Física” dentro del programa de formación “Técnico en Sistemas”.

3. Se realizaron labores de formación de forma presencial y virtual, a los aprendices del grupo TS199 ficha 2672219 involucrando a 27 Aprendices, para las competencias de “Mantenimiento 1” dentro del programa de formación “Técnico en Sistemas”.
4. Se realizaron labores de formación de forma presencial y virtual, a los aprendices del grupo TS199 ficha 2672219 involucrando a 14 Aprendices, para las competencias de “Redes 1” dentro del programa de formación “Técnico en Sistemas”.
2. Se construyeron 4 guías de las competencias de “Física” y 3 guías de las competencias de “Matemáticas”, con su respectivo material de apoyo, para las fases de análisis, planeación, ejecución y evaluación respectivamente; realizando adaptación de las guías aprobadas de la jornada diurna, verificando coherencia vertical y horizontal con las horas establecidas por la ruta de aprendizaje. Las 4 guías fueron enviadas a la formadora de instructores, Sandra Galíndez. Las 7 guías fueron aprobadas y ya reposan en el OneDrive configurado para el programa formativo por parte del Señor Coordinador Juan Gonzalo Álvarez Díaz.
3. Se realizo adaptación de las actividades de transferencia de las guías de las competencias de “Física” y “Matemáticas”, teniendo en cuenta las actividades descritas en la jornada nocturna y con el animo de brindar mayores opciones de trabajo que pudiesen contar con material más aproximado a la realidad de trabajo de campo de los aprendices. Las guías fueron enviadas a a formadora de instructores, Sandra Galíndez y cargadas en el One del programa de formación.
4. Se realizo acompañamiento y seguimiento a las actividades de apropiación y transferencia para la adquisición de los saberes de las competencias de “Física” y “Matemáticas” por parte de los aprendices de los grupos TS 192 ficha 2561807, TS 193 ficha 2561809, TS 194 ficha 2619992, TS 195 ficha 2620034, TS 198 ficha 2672218, TS199 ficha 2672219, TS 200 ficha 2711271, TS 201 ficha 2711272 y TS 202 ficha 2711284 involucrando a 210 Aprendices. Para el grupo TS 203 ficha 2711268 involucrando a 27 Aprendices, se realizó lo propio con la competencia “Física”.
5. Se emitieron los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje para las competencias “Física” y “Matemáticas” en los grupos TS 192 ficha 2561807, TS 193 ficha 2561809, TS 194 ficha 2619992, TS 195 ficha 2620034, TS 198 ficha 2672218, TS199 ficha 2672219, TS 200 ficha 2711271, TS 201 ficha 2711272 y TS 202 ficha 2711284 involucrando a 210 Aprendices. En total, 4 resultados de aprendizaje para la competencia de “Física” y 4 resultados de aprendizaje para la competencia de “Matemáticas”. Para el grupo TS 203 ficha 2711268 involucrando a 27 Aprendices, se realizo lo propio con la competencia “Física”.
6. Se realizo acompañamiento y seguimiento a las actividades de apropiación y transferencia para la adquisición de los saberes de las competencias de “Mantenimiento 1” por parte de los aprendices del grupo TS199 ficha 2672219 involucrando 27 Aprendices. De igual forma, se emitieron los 2 juicios de evaluación de esta competencia.
7. Se realizo acompañamiento y seguimiento a las actividades de apropiación y transferencia para la adquisición de los saberes de las competencias de “Redes 1” por parte de los aprendices del grupo TS199 ficha 2672219 involucrando 14 Aprendices. De igual forma, se emitió el juicio de evaluación asociado a esta competencia.
6. Se lidero el grupo TS199 ficha 2672219, realizando el acompañamiento a los aprendices en sus procesos de formación, dudas presentadas dentro de su trimestre y análisis de los casos de deserción; informe que se registro en la plataforma SAF.

7. Se ejecutaron las actividades de inducción para el grupo TS199 ficha 2672219, junto con el instructor Edwin Guerrero y se emitieron los juicios de evaluación de la inducción que habían sido asociados al perfil del instructor.
8. Participación en las reuniones virtuales y presenciales del programa de formación "Técnico en Sistemas".
9. Participación en charlas, videoconferencias generadas con ocasión a la ejecución del objeto contractual.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la ejecución de su contrato el Instructor cumplió a cabalidad con los compromisos y obligaciones asignados a su responsabilidad. Genera confianza y confiabilidad en la calidad de información que suministra al hacerlo con oportunidad en los plazos establecidos. Agrega valor a su gestión con iniciativa y participación en acciones de apoyo a sus colegas y motivación a los aprendices por avanzar en su proceso formativo. Pocos reprocesos significativos en gestión documental. Comunicación asertiva, sobresale su iniciativa por actualizar y cumplir con requisitos de formación exigidos.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENT E X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



JUAN CARLOS SAAVEDRA VERA
SUPERVISORA DE CONTRATO